

# COTRAPEGMA S.A.

COMERCIO, IMPORTACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE

Dir. Panamericana Norte.

Correo: cotrapegma@gmail.com

Telf. 072239-020 Cel. 0987351168

El Tambo-Ecuador.

**En el cantón El Tambo, Provincia del Cañar a los 24 días del mes de Noviembre del año 2014, entre los señores, CELENTE: Irma Patricia Arias Jiménez y su conyuge Carlos German Bermeo Andrade, casada, accionista de la Compañía COTRAPEGMA S.A., con domicilio en el Cantón el Tambo, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 782 acciones del valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el CESIONARIO: Gerardo María Lazo Guamán.**

**Los intervenientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y Voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.**

**El primer compareciente con la calidad que acude CEDE a favor de la: Señor Gerardo María Lazo Guamán. Una Acción que tiene a su haber dentro de COTRAPEGMA S.A.**

**Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.**

**Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmán en unidad de acto para los fines que importen derecho.**

**ATENTAMENTE.**

  
Sra. Irma Patricia Arias Jiménez  
y su conyuge.  
CEDENTES.

  
Sr. Carlos Germán Bermeo Andrade

  
Sr. Gerardo María Lazo Guamán.  
CESIONARIO.